

viniente Comis. de la misma con sus atribuciones
para tratar de los asuntos de su atribucio-
nes acordaron lo siguiente

Queda el acta anterior queda aprobada y firmada
por D. N. P.

El Boletín Oficial de la Provincia N.º 36 transcri-
be el manifiesto del Consejo de Ministros que con
fecha diez y ocho de los corrientes se ha debido diri-
gir orientando a la Nación sus principios y deseos
de buen gobierno y administración de la misma
con lo demás que en el se expresa: En vista el
Acuerdo que queda ratificado y en secundar ^{esta par-}
te que le corresponde, los justos deseos del Gobierno
de S. M., habiendo oído con satisfacción los impor-
tante documento

El mismo manifiesto transcribe la Instrucción de don
Estanislao de actual para la clasificación de las pensiones de
los Estanislados: En vista el Acuerdo que queda
se guarda y cumplida y haga saber a quien correspon-
da para los efectos consiguientes

Alumbrado
de la Cella

En este estado se manifiesta por el Sr. Presidente
que uno de los ramos que deben llamar mas la aten-
cion de la Corporacion es el Alumbrado p. p. ^{co}
pues que sobre las ventajas que ha de producir
a este Estado, sobre hallarse establecido en di-
ferentes poblaciones de menor especie y categoria
que la presente existe en el dia esta rama mas
que pudiera inclinarse a la realizacion del proye-
to que tenia el honor de proponer, cual es en
contrarse de venta en la Capital fardos al equi-
valido precio de quinientos al d. cosa que por
su menor coste puede facilitar la adquisi-

